

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.779/16

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

Modificación de las Bases de la Convocatoria del Programa para el equipamiento de señalización vertical en municipios de la provincia de Ávila

La Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Ávila, en sesión celebrada el día 20 de junio de 2016, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

“Vistas las Bases de la convocatoria del Programa para el equipamiento de señalización vertical en municipios de la provincia de Ávila, aprobadas por acuerdo esta Junta de Gobierno en sesión de 8 de marzo de 2016, y, dado que se ha superado en 55.665,78 euros el importe previsto como aportación de esta Diputación Provincial, visto el informe propuesta del Jefe del Servicio de Vías y Obras (14.06.16), y de conformidad con el mismo, se acuerda:

La introducción en las Bases de la convocatoria del Programa para el equipamiento de señalización vertical en municipios de la provincia de Ávila, aprobadas por acuerdo esta Junta de Gobierno en sesión de 8 de marzo de 2016, de la siguiente modificación -de carácter económico-. En el apartado correspondiente a Dotación Presupuestaria, incrementar el importe de la cuantía global máxima de dichas ayudas con cargo a la partida presupuestaria 453/61920 para el ejercicio 2016, hasta la cantidad de ciento cinco mil seiscientos sesenta y cinco euros con setenta y ocho céntimos (105.665,78 €).”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ávila, a 6 de julio de 2016

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*